



HECHO RELEVANTE

BFA - BANKIA– Resultados de las pruebas de resistencia europeas 2011

La Autoridad Bancaria Europea (EBA), en colaboración con el Banco de España, el Banco Central Europeo (BCE), la Comisión Europea (CE) y el Consejo Europeo de Riesgo Sistemático (ESRB), han expuesto a BFA-BANKIA a las pruebas de resistencia europeas de 2011.

Estas pruebas, que examinan a 91 bancos cubriendo más de 65% de los activos totales del sistema bancario europeo, pretenden evaluar la capacidad de resistencia de los bancos europeos a fuertes impactos, así como su solvencia ante hipotéticas situaciones de tensión bajo ciertas condiciones restrictivas.

Los supuestos y la metodología se han establecido conforme a evaluar la consolidación de capital de los bancos frente a un benchmark de Core Tier 1 capital del 5%. El ejercicio de estrés se ha realizado bajo la hipótesis de un escenario adverso, establecido por el BCE para los ejercicios 2011-2012 y utilizando un supuesto balance estático a diciembre 2010 y no considerando las estrategias de negocio y acciones de gestión futuras. No es tampoco un pronóstico de los beneficios de BFA-Bankia. Para la determinación del ratio de capital que es objeto de contraste se incorporan los efectos de las medidas anunciadas y aprobadas hasta el 30 de abril de 2011, así como los planes de reestructuración obligatorios acordados con la Comisión Europea antes de la misma fecha. No se consideran posibles actuaciones de mitigación futura.

Como resultado del escenario planteado, el **Core Tier 1 Capital ratio de BFA-Bankia se sitúa en 5,4% bajo el escenario adverso en el 2012. Esto significa que el grupo BFA – BANKIA supera el umbral mínimo de capital establecido a los efectos del ejercicio de estrés.**

Bankia considera que el resultado debe interpretarse en el contexto de un proceso de integración de siete cajas de ahorro que culmina con la constitución de BFA en diciembre de 2010, cuyo objetivo fundamental es reforzar la solvencia del grupo. Así, se han adoptado en los últimos meses una serie de medidas que condicionan el resultado del test de estrés y que, en cierta forma, colisionan con la metodología adoptada por el EBA:

1. A cierre del pasado ejercicio se realizaron saneamientos extraordinarios contra reservas con un impacto en patrimonio de 6.419 millones, con diversas contrapartidas, cuyo objetivo era devolver al capital su naturaleza de último recurso y garantía de la continuidad del negocio, siendo un paso previo necesario para poder acudir a los mercados. Esta cifra representa un 3,2% sobre los activos ponderados por riesgo a 31 de diciembre. La contrapartida más relevante fue la destinada a incrementar el fondo de insolvencias, alcanzando los 9.422 mm €. Todo ello impacta en el ratio core Tier 1 de partida, situándolo en un 6,9% (inferior en 20 puntos básicos al comunicado al mercado por BFA – Bankia, consecuencia de las particularidades metodológicas del ejercicio que afectan tanto al cálculo de APRs como a las deducciones de recursos propios).

2. En abril de 2011 se aprueba la segregación de activos entre BFA y Bankia que supone el traspaso a Bankia de todo el negocio bancario, reteniendo en BFA determinados activos e inversiones crediticias así como participaciones no financieras y la participación en el Banco de Valencia. Con esta segregación de activos, que no se refleja en los test de stress, Bankia ha mejorado de forma notable su perfil de riesgo.

3. El 29 de junio de 2011 se inicia el proceso de oferta pública de suscripción y admisión a negociación de acciones de Bankia. El objetivo de colocación se establece en una banda entre 3.636 mm. € y 4.164 mm. €. El ejercicio de estrés incorpora en su resultado una hipótesis prudente de suscripción de 3.000 mm €.

Así, como resultado de estos tres pasos, se presenta a los inversores una entidad saneada como consecuencia de la constitución extraordinaria de provisiones así como de la segregación de activos, pero ninguno de estos dos aspectos se contemplan en el Core Tier 1 Capital ratio que determina el resultado del ejercicio de stress.

En este sentido, es necesario incidir en la consideración que la metodología EBA hace de las "provisiones colectivas" (se corresponden con las provisiones por insolvencias no asignadas de forma específica a exposiciones en situación de default). Su impacto se ignora inicialmente, obligando a mantenerlas intactas para determinar las posibles necesidades adicionales de capital y ubicándolas en un último capítulo de medidas mitigadoras adicionales. Sin embargo, las provisiones son ciertas y están destinadas a ser la primera línea de cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito, por lo que esta metodología termina invirtiendo el orden natural de prelación entre provisiones y capital. A partir de los datos ofrecidos en la hoja resumen del informe de resultados, se comprueba que, agregando el impacto de dichas provisiones, el ratio core se situaría en un 5,2% sin tener en consideración la suscripción adicional de capital.

Por tanto, la situación de partida de BFA - Bankia es consistente con las exigencias de capitalización que establece la EBA y la OPS permitirá mejorarlas sustancialmente. **Con la inclusión de las provisiones colectivas, el ratio core capital en el escenario adverso es del 6,5%**, que es el resultado de las pruebas de resistencia al que damos valor.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos a,

15 de julio de 2011

Bankia, S.A.U.